



**SELLO QUINTO. VEINTEMA:
MAYDIE. AÑO DE MIL SETE:
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE.**

Correi Huellano, Don Juan Bautista Jasso Donlope
Huellaneda, y Don Pedro Saavedra de las Casas
Sciencas, Pedro Serrano, Lucas Munoz, Juan Maria
Felix de Sola, Josef Lopez Pacion, Jerez Escobedo
Juan Bautista Merelo, Almonio Bolanco, Josef Lazo
ria Falcon, y Guillermo Puri Suado =

*Sobre las Cieruas de
las Casas del río.*

El Senor Don Juan Bautista Jasso Jexidor procurador
General dio cuenta que en conformidad de lo acordado
por esta Ciudad en el Cavildo de Diez de Junio de este
año, acordado con el Senor Don Juan Castillo su Com
panero, acordó nuevamente las Cieruas de las Casas del
río bien reintegradas a la parte interesada afin
de satisfacer la queja de Dona Nicolana de Nueva y otros
haviendo quedado todo conforme, y sin nuevo motivo de
queja, sobre este asunto, y la Ciudad haciendolo oido.

*Sobre el Envanche
del Camino de
Orihuela*

El Senor Don Juan Bautista Jasso Jexidor procurador Le
neral dio cuenta de haver hecho reconocer por un Excmo
modo de envanchar el Camino real general de la guerra
ta de Orihuela y que en conformidad en que es preciso hazer
una estacada entre las Cieruas de Don Leonimo de
Meras para que desta suerte sea permanente el envan
che de dicho Camino. Cua estacada sea Cortada, de quedar
suena, afin de que la Ciudad devuelva, y haciendolo
acido = Acordó que se informe del coste de esta
estacada y personas que deven contribuirlo, y para que
non =

*Alia en el plei
to con el Senor
Don Juan Molina.*

El Senor Don Jose Huellaneda manifiesto a la Ciudad
una Real Cedula de su Magestad y señores de la real chan
celleria de Granada, su fecha en ella a Diez de septiembre
de este año referendada de Don Pedro Rodriguez de la
Cueva, no de Camara, Granada en el pleito con el Senor
Don Francisco Molina en que se le manda que pague
todo lo que le rezarrio, para la obra de la Segura mayor

